



DECRETO N° 4421

LAJA, 20 noviembre de 2009.

VISTOS:

- 1.- Acuerdo de Concejo N° 144/2009 de Sesión N° 33/2009, de fecha 05 agosto de 2009.
- 2.- Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de la DAF.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de mejorar las condiciones de infraestructura existentes en carpa para vega de Laja.

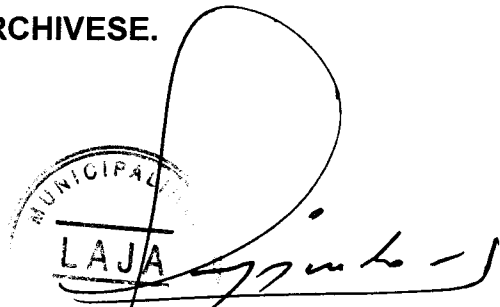
RESUELVO:

- 1.- **APRUEBESE**, Las bases administrativas y antecedentes técnicos preparados por la SECPLAN, para la Licitación de ejecución del proyecto denominado "Carpa para vega techada de Laja".
- 2.- **PROCÉDASE**, a realizar llamado de licitación pública a través del Portal Mercado Público.
- 3.- **ESTABLEZCASE**, como monto máximo disponible para este proyecto \$3.854.939.-
- 4.- **IMPÚTESE** el gasto que ocasionará la ejecución de este Proyecto al Subtítulo 31 "Iniciativas de Inversión", Item 02 "Proyectos", Asignación 004 "Obras Civiles" Subasignación 034 "Carpa para vega de Laja".

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MIGUEL GAJARDO VILCHES
ALCALDE
(S)

VFT/MGV/PJW/GSR/kmc 20/11/09

DISTRIBUCIÓN: /

- Oficina de Partes
- Depto. Control
- D.A.F.
- SECPLAN